

Relaciones justas y equilibradas: clave para retomar la senda del desarrollo

deteriorando con el paso de los años. Abordar esta problemática se ha transformado en uno de nuestros principales desafíos institucionales. Ahora bien, dicho objetivo está siendo fuertemente desafiado por los efectos de la pandemia en nuestro país, situación que ha impactado el normal desarrollo de las actividades de la construcción, tensionado aún más eventuales incumplimientos contractuales.

De acuerdo a datos del Ministerio de Obras Públicas, más del 90% de los contratos de Obras Públicas sufre modificaciones, con un aumento promedio del 30% en los plazos de construcción. Asimismo, uno de cada dos contratos de construcción ha presentado algún tipo de controversia en los últimos cuatro años, según datos levantados por la CChC. Esta problemática cobra mayor relevancia en el marco del plan de empleo y reactivación que propusimos como gremio para hacer frente a la pandemia, el que busca activar múltiples proyectos de rápida ejecución, creando cerca de 600 mil puestos de trabajo en un plazo máximo de tres años. No obstante, parte importante del éxito de dicha propuesta radica en la calidad de las relaciones contractuales en toda la cadena de valor entre los mandantes y contratistas, como también entre empresas y sus proveedores que materializan esa inversión, considerando que más del 60% de la inversión agregada de la economía se canaliza a través de la construcción.

En el año 2019, el Directorio de la CChC aprobó como desafío institucional las relaciones contractuales y se creó un grupo de

trabajo -liderado por Sergio Correa- dedicado a promover relaciones justas y equilibradas en conjunto con implementar mecanismos oportunos y eficientes para la resolución de controversias.

Esta crisis sanitaria ha hecho más complejas las relaciones contractuales y es por esta razón que este grupo -con el apoyo de toda la Directiva de la Cámara- ha puesto a disposición de la industria el Procedimiento para Acuerdos Voluntarios en Contratos de Construcción, un mecanismo de negociación voluntario para prevenir y enfrentar discrepancias y conflictos, estableciendo la buena fe como principio básico de toda relación contractual. Adicionalmente, estamos trabajando en un plan piloto de Obras Públicas en que se ha incorporado un mecanismo de resolución temprana de controversias a un grupo de contratos, iniciativa que esperamos que se haga extensiva a todos los contratos de construcción que se suscriben con el MOP.

Como gremio entendemos que ante la crisis de legitimidad que sufren las instituciones, la confianza se valorizará como patrimonio indispensable para construir y fortalecer las relaciones que aseguren la prosperidad y sostenibilidad de nuestra industria, por lo que perfeccionar las relaciones contractuales se vuelve clave para elevar la productividad de la construcción, mejorar la calidad de las obras, asegurar el equilibrio financiero de los contratos y aportar con mucha más fuerza al desarrollo del país, para así superar la crisis social y económica, lo que, sin lugar a dudas, es un examen ante la posteridad.

Como país estamos viviendo un momento difícil e histórico. Hace algunas semanas, el reconocido periodista del New York Times, Thomas L. Friedman, aseguraba que cuando se escriba la historia de estos tiempos se hablará de antes (AC) y después (DC) del Covid-19. Todo indica que así será, por lo que no hay que perder de vista que las transformaciones que impulsemos en este periodo serán claves para el futuro del sector de la construcción.

Promover relaciones justas y equilibradas en toda la cadena de valor del sector construcción ha sido un elemento central en la gestión de la CChC. Sin embargo, la calidad de las relaciones contractuales se ha venido

Perfeccionar las relaciones contractuales se vuelve clave para elevar la productividad de la construcción, mejorar la calidad de las obras, asegurar el equilibrio financiero de los contratos y aportar con mucha más fuerza al desarrollo del país.

Más información sobre el "Procedimiento para acuerdos voluntarios en contratos de construcción" en: cchc.cl/sostenibilidad/relaciones-contractuales

JORGE LETELIER LYNCH
Vicepresidente Cámara
Chilena de la Construcción

